



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE INVERSIONES

=====

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDO N° 21 -2016-OI-OGISG/UNSCH

AL : Lic. Andrés Moises Huayanay Quispe
Jefe de la Oficina de Gestión Académica

DEL : Ing. ROGER J. BERROCAL PEREZ
Jefe de la Oficina de Inversiones

ASUNTO : **REMITO DOCUMENTOS PARA LICENCIAMIENTO UNIVERSITARIO**

FECHA : 22 de febrero del 2016.



Mediante el presente me dirijo a usted para remitirle el Plan de Mejora de los Requerimientos Técnicos para el Licenciamiento por el Monto de S/.11, 094, 432, 00 (Once millones noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y dos con 00/100 Nuevos Soles), asimismo se le remite el Informe Técnico de las Edificaciones Antiguas ejecutadas en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

Es cuanto informo a Ud. para su atención y tramite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTOBAL DE HUAMANGA
Oficina de Inversiones

Ing. Roger J. Berrocal Pérez
Jefe

Se Adjunta:

- Plan de Mejora en 21 folios
- Informe Técnico de las Edificaciones Antiguas en 06 folios.

C.c.
Archivo
OGISG
RJBP/rjbp

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Dr. Homero Ango Aguilar
RECTOR

INFORME TECNICO DE LAS EDIFICACIONES ANTIGUAS.

1. PRESENTACION

La sede principal de la Universidad nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) se encuentra ubicada en la antigua ciudad que los españoles fundaron en el año 1540 con el nombre de San Juan de la Frontera, que actualmente es conocido como Ayacucho. Desde su fundación, la ciudad adquirió reputación entre la población europea por su buen clima, en tanto se ubica en un amplio valle templado de la sierra sur andina. Ayacucho se sitúa a una altitud de 2760 msnm y su centralidad por hallarse en la sierra sur – central ha facilitado su conectividad, tanto con la capital, como con las regiones de Junín, Huancavelica, Cusco, Apurímac e Ica.

La UNSCH fue fundada con la categoría de Real y Pontificia, el 3 de julio de 1677, por el ilustre obispo de la Diócesis de Huamanga Don Cristóbal de Castilla y Zamora. Su fundación fue refrendada el 21 de diciembre de 1680 por el rey de España Don Carlos II. Su creación también contó con la confirmación del Papa Inocencio XI, mediante la Bula Pontificia. Después de casi 200 años de funcionamiento, fue clausurada en 1886 y reabierta 80 años después con el nombre de Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por mandato de la Ley N° 12828, promulgada el 24 de abril de 1957; que reinició con sus labores académicas el 3 de julio de 1959. Desde ese momento, contó con el apoyo de la comunidad ayacuchana y los más destacados intelectuales y políticos nacionales e internacionales. Durante los aciagos años del 80, donde la violencia se abatió sobre el Perú, la UNSCH mantuvo firmemente su compromiso institucional que es de seguir aportando al desarrollo regional Nacional. *(Imagen Institucional -2015)*



2. GENERALEDADES DE NORMAS LEGALES DE EDIFICACIONES

El reglamento nacional de edificaciones tiene por objetivo normar los criterios y requisitos mínimos para el diseño y ejecución de las habilitaciones urbanas y de las edificaciones, permitiendo de esta manera una mejor de los planes urbanos

Es la norma técnica rectora en el territorio nacional que establece el derecho y la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Dr. Homero Ango Aguilar
RECTOR

responsabilidad de los actores que intervienen en el proceso edificatorio con el fin de asegurar la calidad.

Todas estas edificaciones deberán cumplir todo los componentes estructurales, saneamientos, arquitectónicos, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, suministro de energía y comunicaciones., instalaciones mecánicas

Todas estas normas van modificando conforme van los años y a las necesidades

De la misma manera existente normas legales en la guía de las universidades, con cierto parámetro e indicadores, siendo las nuevas construcciones se tiene que adecuarse a estos parámetros e indicadores.

Como es conocimiento, muchas de estas edificaciones no han sido construidos conforme a las normas legales, aún más las casonas existentes no reúnen estas características de las normas y reglamento de edificaciones.

Como es de entender, la universidad se sitúa en una infraestructura colonial, identificado como monumento histórico y patrimonio cultural.

Desde entonces la universidad inicio hacer la nueva construcción sin ninguna de las Normas técnicas de edificaciones

En la década 70 la universidad inició con las nuevas edificaciones en los Módulos, que actualmente es conocido como la ciudad universitaria.

Por lo mismo la universidad desde la reapertura hizo los convenios internacionales como consecuencia de ello, los Húngaros iniciaron construir los Módulos de laboratorio, para UNSCH, con las normas de su país, razón por el cual las condiciones de las normas técnicas del Perú de a aquel entonces no guarda la relación con la actualidad.

Ya en vista que existe las nuevas normas y reglamentos de edificaciones peruanas de construcciones

Por último, para salvaguardar el patrimonio histórico y aprovechar su potencial social, cultural, económico y turístico es indispensable aprender de la historia. En este caso la historia reciente. Así, se requiere evaluar las políticas de desarrollo turístico y los



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Dr. Homero Anco Aguilar
RECTOR

programas de recuperación del patrimonio urbano arquitectónico que han sido realizados en los últimos cuarenta años. La historia siempre enseña un conjunto de lecciones, que pueden ser aprovechadas para un mejor futuro del legado histórico universidad y de la humanidad. En este sentido, entiendo que la universalidad es patrimonio cultural de los Ayacuchanos y de la humanidad y debería garantizar el acceso de todos los grupos sociales a esta herencia viva.

Según el inventario de los bienes patrimoniales de la universidad, rezan construcciones antiguas y por ende no guarda la relación con las norma reglamentos actuales.

3. INVENTARIO DE LAS EDIFICACIONES ANTIGUAS.

Entre las edificaciones más antiguas actualmente declarado como centro histórico entre los cuales son:

- CASONA DE DIEGO LADRON DE GUEVARA ACTUALMENTE CONOCIDO EL RECTORADO
- CASONA CARRASCO DEL JIRON DE 28 DE JULIO
- CASONA ALVARES (CENTRO CULTURAL)

Edificaciones de la década sesenta (60). Local de Garcilaso de la Vega,

Edificaciones de los años 1970, en este rubro está considerado los ambientes de de la ciudad universitaria

1 Los Húngaros que actualmente funciona laboratorio de Escuela de Obstetricia, Escuela de Farmacia y Bioquímica, Laboratorio de físico químico, ambientes de Ingeniería Agrícola.

2 De igual modo se construyeron el Local del Pabellón J luego en seguida los pabellones H.

4. VERIFICAICION DE AMBIENTES.

4.1 VERIFICACION EDIFICACIONES DE PABELLONES "H" Y "J"

OBSERVACIONES

En la verificación de las construcciones existentes ninguna de las edificaciones antiguas no cumplen con los requisitos y parámetro establecidos en las normas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Dr. Homero Anjo Aguilar
RECTOR

legales establecidos.

Por consiguiente y por cumplimiento la vida útil de las edificaciones se requiere la demolición correspondiente

De la misma manera se debe declarar estas edificaciones inhabitables por la seguridad y salud de los estudiantes.

Según las Normas de diseño del NRE. No cumple con normas urbanísticas y/o edificatorias vigentes

No cumple con parámetros urbanísticos y edificaciones y. del certificados paramétricos

En la verificación del cuadro de áreas estas edificaciones antiguas no cumplen con los parámetros establecidos, aún peor con las normas establecidos por Ministerio de Educación.

Estas edificaciones son de 02 pisos, con cobertura de teja cerámicas de arcilla asentada en pastas de barro sobre el carrizo.

La estructura de la cobertura es de tijerales y correas de madera

Las imitaciones de servicios de agua y energía eléctrica ya se encuentran colapsada y por ende el costo de operación y manteniendo de las referidas edificaciones son muy considerables, razón por el cual se debería declarar inhabitables.

sin embargo, a falta de nuevas edificaciones estos locales sigue siendo utilizados para las actividades académicas y administrativas de la universidad

EVIDENCIAS Y HALLAZGOS DEL PABELLON "H".

En esta edificación aún sigue las actividades académicas y administrativas de las siguientes escuelas profesionales:

Ingeniería de Minas y Geología

Ingeniería Civil.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Dr. Homero Ango Aguilar
RECTOR

Ingeniería Química

Ingeniería Agro industrial

Ingeniería Industrias Alimentarias

Ingeniería de Sistemas e Informáticas.

Escuela profesional de Físico Matemático.

EVIDENCIAS Y HALLAZGOS DEL PABELLON "J".

En esta edificación viene funcionando la actividad académica de Escuela de Ingeniería Agrícola, y áreas administrativas de: Decanatura de la Facultad de Ciencias Agraria, decanatura de la Facultad de Ciencias Biológicas, Escuelas de Ingeniería de Agrícola, y Farmacia - Bioquímica y algunos laboratorios.

4.2 VERIFICACIONES DE AMBIENTES DE MODULOS DE HUNGAROS.

En la verificación de los ambientes y contrastaciones con las Normas y parámetros de Reglamento Nacional de Edificaciones, se detalla de la siguiente manera: Estas edificaciones están destinados para los laboratorio, sin embargo conforme a las normas de seguridad y ambientales no presta garantía para este fin.

Frente a esta situación, en la mayoría de los ambientes antiguos viene funcionando las actividades administrativas.



5. CONCLUSIONES:

El suscrito asume la responsabilidad sobre la veracidad y exactitud de la información que se indica el presente informe conociendo los efectos previstos por la Ley para los casos de fraude o falsedad, declarando bajo la responsabilidad y sanciones establecidas en el Reglamento de Revisores

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA


Dr. Homero Anjo Aguilar
RECTOR

Urbanos. Luego de haber verificado las distintas edificaciones no cumple con las disposiciones urbanísticas y/o edificatorias que regulan el predio, de conformidad con las Normas, Planes de Ordenamiento, Acondicionamiento Territorial y/o Desarrollo y parámetros Urbanístico o, Reglamento Nacional de Edificaciones y otras Normas Específicas, se concluye que las edificaciones mencionadas ya no cumplen con las normas, parámetro e indicadores actuales del Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTOBAL DE HUAMANGA
Oficina de Inversiones

Ing. Roger J. Berrocal Pérez
Jefe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Dr. Homero Anjo Aguilar
RECTOR



OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNSCH

PLAN DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUTURA DE LA UNSCH

2016



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Dr. Homero Ango Aguilar
RECTOR

PRESENTACION

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Oficina General de Inversiones y Servicios generales, pone a disposición de la comunidad universitaria el "**Plan de Mejora de las infraestructuras de la UNSCH**", para su difusión y aplicación.

Siendo la formación profesional basado en estándares mínimos de calidad un asunto de prioridad institucional y de interés nacional y teniendo la necesidad de contar con un instrumento institucional para la gestión de las actividades de autoevaluación con fines de mejora, presentamos para vuestro conocimiento, un resumen ejecutivo del Plan que cuenta con un explícito respaldo de la UNSCH.

El Plan es un documento gestión sujeto a mejora, ha sido elaborado con criterio técnico con un enfoque de implementación de planes de mejora para el cumplimiento de estándares sistémicos y nominales en forma transversal a todas las carreras profesionales de la UNSCH.

Las áreas prioritarias para la implementación de planes de mejora de trabajo definidas en el Plan, se instrumentan mediante programas para la mejora de la calidad en la formación profesional con criterios de competitividad.

Como es de conocimiento, la Universidad como una segunda Universidad, tiene diversas construcciones de infraestructuras entre las que destacan, las casonas coloniales, las aulas, laboratorios, ambiente de talleres, siendo la mayoría de ellos ya cumplió su vida útil, por ende son los que tienen mayor incidencia en problemas, frente a las normas legales, para el licenciamiento



I INTRODUCCIÓN

La Nueva Ley Universitaria, mediante el SUNEDU promueve el LICENCIAMIENTO de las Universidades, para el cumplimiento de la Nueva Ley universitaria.

En su reglamento establecen los procesos de evaluación de la calidad educativa con fines de acreditación, en nuestro país; este escenario compromete a toda la comunidad universitaria, es decir, docentes, alumnos, administrativos, egresados y a grupos de interés a tomar una actitud responsable para adecuarnos a la ley

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga una Institución Educativa, como una 2^{da} Universidad de América Latina que tras de 328 años de funcionamiento, ha sufrido por los problemas sociales y tropiezos en el funcionamiento de sus órganos de dirección hecho que motiva dar inicio a las tareas de plan de mejora con fines de Licenciamiento de las carreras profesionales de UNSCH; y para viabilizar la labor de la Oficina Inversiones, se ha formulado el Plan Mejorara de las Infraestructura.

La acreditación es el reconocimiento formal de la calidad demostrada por una institución o programa educativo, otorgado por el Estado, a través del órgano operador correspondiente, según el informe de evaluación externa emitido por una entidad evaluadora, debidamente autorizada, de acuerdo con las normas vigentes.



1. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- ✓ Ley N° 27345, Ley de Promoción del uso Eficiente de Energía.
- ✓ Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (modificada por las Leyes N° 28522 y N° 28802 y por los Decreto Legislativo N° 1005 y N° 1091, publicados en el Diario Oficial "El Peruano" el 3 de mayo de 2008 y el 21 de junio de 2008, respectivamente.
- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Ley N° 29151, Ley General de del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- ✓ Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- ✓ Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, que aprueba la Política de

Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

- ✓ Ley N° 29662, Ley que prohíbe y regula el uso de asbesto.
- ✓ Ley N° 29873 Ley que modifica el Decreto Legislativo 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado.
- ✓ Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016.
- ✓ Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante D.L. No.1017 y su Reglamento, aprobado por D.S. No.184-2008-EF.
- ✓ Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD, que aprueba el "Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano"
- ✓ D. S. N° 011-2006-VIVENDA, que aprueba el Reglamento Nacional de Edificaciones.
- ✓ Decreto Supremo N° 053-2007-EM, Reglamento de la Ley de Promoción de Uso Eficiente de la Energía.
- ✓ Decreto Supremo N° 102-2007-EF, que aprueba el nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- ✓ Decreto Supremo N° 034-2008-EM, Medidas para el ahorro de energía en el Sector Público.
- ✓ Decreto Supremo N° 009-2009/MINAM, Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público.
- ✓ Resolución N° 147-2009/SBN, que aprueba la Directiva N° 005-2009/SBN Saneamiento de los bienes muebles de propiedad estatal.
- ✓ Resolución Directoral N° 003-2011-EF/6 8.01, que aprueba la Directiva N° 001-2011- EF/68.01 - Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- ✓ Directiva N° 003-2009/GAF-INDECOPI, Directiva sobre medidas de Ecoeficiencia.
- ✓ Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobado por D.S. N° 011-2006/VIVIENDA – Perú.



2. 1 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar los planes de mejora identificados en el proceso de evaluación preliminar de las infraestructuras existentes de la UNSCH.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Realizar un diagnóstico de los servicios de operación básica tales como agua, instalaciones eléctricas y de gas, telefonía y servicios de comunicación en general para conocer el estado que guardan y tomar las medidas necesarias.
- b. Establecer las líneas de acción.
- c. Propiciar la existencia de calidad de infraestructuras para el Licenciamiento del UNSCH.
- d. Mejorar la calidad de infraestructuras (aulas laboratorios, talleres) de las diferentes carreras profesionales
- e. Equipar los diferentes ambientes para la gestión de Licenciamiento universitaria.
- f. Mejorar la formación profesional.

2. FINALIDAD

Normar y establecer procedimientos que viabilicen la formulación, desarrollo e implantación de los subprogramas de mejora de la calidad universitaria.

3. CONSIDERACIONES GENERALES

- Identificar el área de mejora
- Detectar las principales causas del problema
- Formular el objetivo
- Seleccionar las acciones de mejora
- Realizar una planificación
- Seguimiento del plan de mejoras



3.1 PLAN DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUTURA

El Plan de mejoramiento de Infraestructura, es un instrumento de planificación y gestión de los recursos físicos y financieros destinados a brindar sostenibilidad a la infraestructura y equipamiento de las dependencias de la UNSCH.

El Plan de Mantenimiento debe ser formulado teniendo en cuenta lo **siguiente**:

3.2 REQUISITOS PARA CONSIDERAR EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUTURA:

Todo lo que se requiere la mejora debe estar registrado en el Módulo Patrimonial del Sistema Integrado de Gestión Administrativa, como patrimonio de la UNSCH.

Las diversas infraestructuras existentes al fecha ha sido construidos sin ninguna norma técnica y reglamento nacional de edificaciones, por lo que se requiere realiza las mejoras correspondientes de cada una de las edificaciones con la modificación correspondiente del diseño funcional, arquitectónico y de la distribución de planta parcial o total de las dependencias académicas y administrativas. Su ejecución debe realizarse en el marco del sistema nacional de inversión pública. Y normas técnicas que existe a la fecha.

Obra que se ejecuta para modificar la distribución de los ambientes con el fin de adecuarlos a nuevas funciones o incorporar mejoras sustanciales, dentro de una edificación existente, sin modificar el área techada

3.3 REQUISITOS PARA CONSIDERAR EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUTURA (Arquitectura, estructuras e instalaciones):

Ser de propiedad de la USNCH.

Que la propiedad se encuentre saneada física y legalmente o que se encuentre en proceso de saneamiento acreditado con documentación pertinente.

Puede incluirse el mantenimiento de locales alquilados o en cesión en uso bajo cualquier otra denominación, siempre que tengan contrato o documento vigente de cesión en uso o similar o trámite de prórroga y solo si dicho local está siendo utilizado para brindar servicios de educación superior.

3.4 ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUTURA

El Plan de Mejora, deberá ser elaborado por un equipo multidisciplinario de la UNSCH conformado por:

- Un representante del Rector, quien ejercerá la presidencia.
- Un representante de la Oficina de Planificación y Presupuesto (para la planificación y formulación del presupuesto).



- Un representante de la Oficina de Control Patrimonial (para el inventario patrimonial y requerimiento)
- Un representante de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, de preferencia ingeniero especialista en mantenimiento

4. LINEAS DE INTERVENCION DEL PLAN DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA

El Plan de Mejora considera las siguientes líneas de intervención:

Mejorar las líneas de acciones agua, instalaciones eléctricas y de gas, telefonía y servicios de comunicación en general para conocer el estado que guardan y tomar las medidas necesarias

Mejoramiento de infraestructura, considerando las dependencias académicas y administrativas prioritarias y sus respectivas instalaciones eléctricas, sanitarias, mecánicas, telecomunicaciones, entre otros (líneas vitales). Las intervenciones, deben ser principalmente orientadas a la mejora integral.

Mejoramiento de infraestructura, de los diferentes servicios

4.1 ETAPAS DEL PLAN DE MEJORA

El Plan de Mejora de las Infraestructuras de las diferentes carreras profesionales de la UNSCH, incluye tres etapas:

Primera Etapa: “Implementación de planes de mejoras 1”

Objetivo:

Implementar los planes de mejora mediante identificados y evaluación de las diferentes infraestructuras de aulas laboratorios ambientes existentes de la UNSCH, por los encargados de la Oficina de Inversiones y Servicios Generales y dar a conocer la situación actual

Modalidad de implementación:

La implementación de los Planes de Mejora se hará de manera transversal de las infraestructuras de la UNSCH.

Segunda Etapa: “Implementación de planes de mejoras 2”

Objetivo:

Implementar los planes de mejora identificados a la culminación de los procesos de evaluación a fin de dar sostenibilidad a los lineamientos del proceso de LICENCIAMIENTO.



Modalidad de implementación:

La implementación de los Planes de Mejora se hará de manera específica en todas las carreras infraestructura de la UNSCH, tomando como información fuente los informes finales de los procesos de evaluación.

Tercera Etapa: “Evaluación externa y Acreditación de las Infraestructuras”

Objetivo:

Dar sostenibilidad a los procesos de evaluación externa y trámite de Licenciamiento para las infraestructuras que den cumplimiento al 100% de los estándares establecidos para el Licenciamiento de las Infraestructuras

Modalidad de implementación:

La implementación de los procesos de evaluación externa y trámite de la acreditación se hará de manera específica para cada una de las infraestructuras existentes que hayan dado cumplimiento al 100% de los estándares indicada para el cumplimiento de de licenciamiento

4.2 AMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones contenidas en el presente documento técnico son de aplicación y cumplimiento obligatorio principalmente en la ciudad Universitaria y s dependencias de la UNSCH.

4.3. RESPONSABILIDAD

El cumplimiento y aplicación del presente Plan de Mejora es responsabilidad de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales

4.4. BENEFICIOS INCREMENTALES

Los beneficios incrementales por la intervención del Plan, serán:

- Identificación, recolección y análisis de la información indispensable, para el establecimiento de una línea base de calidad que permita el posterior seguimiento de su evolución que conlleve a su mejora.
- Aseguramiento de la calidad al implementar acciones a fin de garantizar la gestión eficaz de la calidad.



- Mejorar los servicios y actividades de bienestar universitario orientados al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo a través de programas y servicios de salud, bienestar y recreación que fomenten las actividades culturales, artísticas y deportivas.
- Evaluar y mejorar la eficacia de la gestión institucional y administrativas e implementar mecanismos para medir el grado de coherencia y cumplimiento de la misión y objetivos.
- Evaluar y mejorar la capacidad de gestión y participación de los recursos humanos y materiales como parte del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Prestación de servicios académicos de acuerdo al avance científico tecnológico dirigido a las instituciones públicas –privadas y la sociedad en general.
- Desarrollo de servicios administrativos eficientes y eficaces para la plena satisfacción de las necesidades de los usuarios de la universidad.

4.5. ALCANCE

Con la ejecución del Plan se implementarán los planes de mejora identificados en la evaluación preliminar.

CUADRO DE ALUMNOS MATRICULADOS

ÓDIGO	ESCUELAS DE FORMACION PROFESIONAL	DENSIDAD POBLACIONAL		
		2011-I	2014-I	TASA DE CREC. PROMEDIO
1	Agronomía	570	566	0.67%
2	Biología	65	511	11.48%
3	Educación Inicial	140	163	11.18%
4	Educación Primaria	171	184	-0.60%
5	Educación Secundaria	412	469	8.98%
6	Educación Física	132	166	15.82%
7	Administración de Empresas	645	629	5.78%
8	Contabilidad y Auditoría	684	698	4.58%
9	Economía	671	705	9.75%
10	Antropología Social	384	376	0.57%



11	Arqueología e Historia	282	286	3.14%
12	Trabajo Social	359	354	1.78%
13	Derecho	698	717	2.24%
14	Enfermería	433	455	1.78%
15	Ingeniería de Minas	369	365	6.79%
16	Ingeniería Civil	547	571	5.39%
17	Ingeniería Química	201	236	16.09%
18	Obstetricia	463	534	9.59%
19	Ingeniería en Industrias Alimentarias	305	316	9.17%
20	Farmacia y Bioquímica	430	448	2.96%
21	Ingeniería Agrícola	531	553	5.44%
22	Ingeniería Agroindustrial	275	318	10.46%
23	Ciencias de la Comunicación	396	417	8.69%
24	Medicina Veterinaria	280	279	-4.30%
26	Ciencias Físico-Matemáticas	177	205	8.20%
27	Ingeniería de Sistemas	466	496	6.56%
28	Ingeniería Agroforestal	133	179	35.85%
29	Medicina Humana	0	36	1.14%
	TOTAL	10619	11232	

4.6. ESTRATEGIAS

Para el Desarrollo e implantación adecuada del Plan de mejora de la infraestructura, se ha considerado el empleo de las siguientes estrategias:

- a. Constituir un equipo para la gestión del programa de mejora de la infraestructura universitaria conformada, encabezado la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales
- b. Formular el Plan de Mejora de las Infraestructuras existentes de la UNSCH,
- c. Especificar los requerimientos técnicos para la formulación de las actividades identificados en el Plan de Mejora.
- d. Contratar los servicios de un equipo profesional para la formulación de las actividades en el Plan de Mejora.
- e. Aprobar e implementar las actividades identificados en el Plan de Mejora.



- f. Identificar criterios de aceptación para la evaluación de las actividades identificados en el Plan de Mejora.
- g. Documentar adecuadamente de cada una de las actividades a realizar en la mejora de las infraestructuras.

I. AVANCES DE MEJORA.

En año 2015 se ha procedido hacer alguna mejora de mantenimiento de las siguientes infraestructuras.

Nº	INFRAESTRUCTURAS PARA MANTENIMIENTO	SITUACION
1	Mantenimiento de Infraestructura de la residencia de Estudiantes y el Comedor Universitario de la UNSCH	En Ejecución
2	Mantenimiento General del Pabellón H , primer , segundo piso (ambientes académicos – administrativos) de la Ciudad Universitaria".	Paralizado
3	Mantenimiento del Pabellón J de la Ciudad Universitaria de la UNSCH	Convocatoria
4	Mantenimiento del Pabellón I de la UNSCH	Ejecutado
5	Mantenimiento de la Oficina de tramite documentario de la UNSCH	Ejecutado
6	Mantenimiento de fachada de Local Garcilazo de la UNSCH	Ejecutado
7	Mantenimiento de infraestructura de la Escuela de Medicina Veterinaria de la UNSCH	En Convocatoria
8	Mantenimiento de infraestructura de talleres de de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación	para convocatoria
9	Mantenimiento de infraestructura del Pabellón W de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables	ejecutado
10	Mantenimiento de la Infraestructura del Pabellón de Ciencias Agrarias	para convocatoria
11	Mantenimiento de la Infraestructura de Casa Modelo de la UNSCH	para convocatoria
12	Mantenimiento de Laboratorio de Físico Químico dela UNSCH	para convocatoria

(1) Visita de verificación

La visita de verificación se inicia con la reunión de apertura donde el presidente de la comisión informa a la comisión interna de la carrera la metodología que se aplicará. Acto seguido, se procede a desarrollar el plan de actividades in situ.

Si en el plan de actividades se considera entrevistas, éstas se realizarán el último día de la visita.



- (1) **Elaboración del informe de evaluación** Finalizada la visita de verificación, la comisión se reúne al día siguiente para elaborar el informe preliminar, donde se presenta la calificación otorgada a cada uno de los estándares, u observaciones si las hubiera, y el grado de cumplimiento del modelo de calidad. Para tal efecto, la comisión sesiona por la mañana y por la tarde discutiendo los estándares que han recibido la calificación de no cumplimiento.

II. IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DEL PLAN DE MEJORA

Para identificar los componentes del Plan se ha tomado como marco referencial del informe de la Oficina de control patrimonial de la Universidad, en el cual se considera todas las infraestructuras existentes de la UNSCH.

Por lo mismo se tiene codificado cada de los ambiente sumando un total de 1560 ambiente distribuidas

INFRAESTRUCTURA DE LA UNSCH

Nº	PABELLON	UBICACIÓN	USO
1	Pabellón A Diego Ladrón de Guevara	(Portal Independencia Nº 57)	Rectorado y dependencias administrativas
2	Pabellón B Casona Carrasco	Jr. 28 de julio	Vicerrectorado Académico
3	Pabellón C La Higuera	Portal Municipal	Parainfo Universitario, Vicerrectorado Administrativo y otras dependencias
4	Pabellón C Local Garcilaso de la Vega	Jr. Arequipa, 1ra. Cuadra	Oficinas administrativas Facultad de Cs. Sociales
5	Pabellón D Ex Local de los PAGPA	Av.26 de Enero, 1ra. Cuadra	Oficinas Administrativas y Facultad de Cs. de la Educación
6	Pabellón E Residencia Universitaria	Av. Independencia 1a. Cuadra	Residencia, Comedor Bienestar Universitario
7	Pabellón E	Av. Independencia 1a. Cuadra	Facultad de Ciencias de la Educación
8	Pabellón F Núcleo Industrial Piloto de la UNSCH NIPUH	Av. Del Deporte	Laboratorios FCA, FIQM, Planta Piloto de Cerámica, Gabinete de Arqueología
9	Pabellón G	Ciudad Universitaria	Laboratorios de Física y Química



10	Pabellón G	Ciudad Universitaria	Laboratorios de Farmacia y Bioquímica, Agrícola y Agronomía
11	Pabellón G	Ciudad Universitaria	Laboratorio de las Facultades de Enfermería y Obstetricia
12	Pabellón H	Ciudad Universitaria	Facultades de Ingeniería
13	Pabellón I	Ciudad Universitaria	Planta Piloto de Jugos y Conservas, Taller Electromecánico y Laboratorios de Operaciones Unitarias.
14	Pabellón J	Ciudad Universitaria	Facultad de Ciencias Agrarias y Biológicas
15	Pabellón K	Ciudad Universitaria	Biblioteca Central
16	Pabellón L Casona Velarde Álvarez	Portal Unión	Centro Cultural UNSCH
17	Pabellón LL Casas Modelo I y II	Urbanización Mariscal Cáceres Mz. A	Oficina de Infraestructura y Servicios Generales
18	Pabellón M	Romero Pintado (Portal Independencia N° 72)	Oficinas: Planificación y Presupuesto, Abastecimiento, Informática y Sistemas y otros
19	Pabellón N	Ciudad Universitaria	Laboratorio de Ingeniería Civil
20	Pabellón P	Ciudad Universitaria	Post Grado
21	Pabellón Q	Centro Docente Materno Infantil (Calle San Juan de Dios)	Centro docente Materno Infantil
22	Pabellón R	Urb. Mariscal Cáceres	Centro Pre Universitario
23	Pabellón S	Ciudad Universitaria	Laboratorio de Ingeniería de Minas
24	Pabellón T	Ciudad Universitaria	Facultad de Obstetricia
25	Pabellón U	Ciudad Universitaria	Facultad de Enfermería
26	Pabellón W	Ciudad Universitaria	Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
27	Pabellón X	Ciudad Universitaria	Laboratorios nuevos para la Facultad de Ing. Química y Metalurgia
28	Pabellón Y	Ciudad Universitaria	Laboratorios nuevos para la Facultad de Ciencias Biológicas
29	Pabellón Z	Ciudad Universitaria	Pabellón de los nuevos Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala
30	Pabellón AA	Ciudad Universitaria	Pabellón de aulas y laboratorios de la



			EFP de Medicina Veterinaria
31	Pabellón AB	Ciudad Universitaria	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
32	Pabellón AC	Centro Tecnológico Informático Ciudad Universitaria	Eventualmente Laboratorios de Enfermería
33	CERE La Totorilla	Totorilla	Centro Ecológico Recreacional y Experimental La Totorilla
34	Fundo Wayllapampa	Valle de Wayllapampa	Fundo experimental
35	Fundo AllpachaKa	Distrito de Chiara	Centro Experimental
36	Fundo Iribamba	Huanta	Centro Experimental
37	Pampa del Arco	Ayacucho	Centro Experimental

4.7. Metodología

La metodología empleada para la identificación de los componentes del Plan de Mejora, se bosqueja en el grafico después de la Evaluación Preliminar se obtiene el Informe de Evaluación Preliminar

4.8. Evaluación Preliminar

La evaluación preliminar, se entiende como la evaluación realizada por el comité interno, del cumplimiento de los estándares del Modelo de Calidad, a partir de la información recabada con la recolección y sistematización de las fuentes de verificación.

El comité interno recaba la información que como fuentes de verificación sustentan el cumplimiento de los estándares del Modelo de Licenciamiento, la que es sistematizada para su mejor uso en las evaluaciones posteriores.

Para llevar a cabo la evaluación preliminar, la Oficina General de Inversiones, convocará la verificación de la Infraestructuras.

En el cuadro, se consolida la evaluación preliminar para las infraestructuras indicadas, acerca del cumplimiento de los estándares del Modelo de Licenciamiento, consignándose los resultados encontrados y la alternativa de solución consensuada formulada en caso de no cumplimiento.



cuadro de identificación de planes de mejora					
SERVICIOS HIGIENICOS					
Nº	Lugar	indicadores	Unidad	estándares	planes de mejora
1	Pabellón J	3	Baños publico	No cumple	Requiere mantenimiento
2	Pabellón de CTI	4	Baños publico	Cumple	Cumple las Normas
3	Pabellón de Enfermería	6	Baños publico	Cumple	Cumple las Normas
4	Pabellón de Obstetricia	6	Baños publico	Cumple	Cumple las Normas
5	Pabellón de Educación	10	Baños publico	No Cumple	Requiere mantenimiento
6	Pabellón de Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables	2	Baños publico	Parcialmente	Requiere mantenimiento parcial
7	Laboratorio de Ingeniería Civil	2	Baños publico	Parcialmente	Requiere mantenimiento
8	Laboratorio de Ingeniería Minas	2	Baños publico	Parcialmente	Requiere mantenimiento
9	Laboratorio de Ingeniería Química	2	Baños publico	Parcialmente	Requiere mantenimiento
10	Laboratorio de Facultad de Biología	2	Baños publico	Parcialmente	Requiere mantenimiento
11	Laboratorio de Facultad de Agrarias	0	Baños publico	Parcialmente	Termina r la obra
12	Laboratorio y aulas de Medicina Veterinaria	4	Baños publico	Parcialmente	Requiere mantenimiento
13	Pabellón de Fac. de Ciencias Sociales	4	Baños publico	Parcialmente	Requiere mantenimiento
14	Pabellón de Fac. de Ciencias Políticas	4	Baños publico	Parcialmente	Requiere mantenimiento
15	Pabellón H	4	Baños publico		Requiere mantenimiento
16	Pabellón de Húngaros (Obstetricia)	2	Baños publico		Requiere mantenimiento
17	Pabellón de Húngaros (Físico Químico)	2	Baños publico	Cumple	
18	Pabellón de Húngaros (Agrícola)	2	Baños publico		Requiere mantenimiento
19	Pabellón de Húngaros (Bioquímica)	2	Baños publico		Requiere mantenimiento



20	Biblioteca Central	4	Baños publico		Requiere mantenimiento
21	Post Grado	3	Baños publico	Cumple	

B	Casona Diego de Ladrón (RECTORADO)				CASONAS
	residencia Fernando Romero Pintado				
	Oficina de coordinación administrativa -Lima				
	vivienda ramón Dagnino nº 175 departamento 111 - Jesús María - lima				
	casona Carrasco de 28 de julio				CASONAS
	local Garcilaso				
	unidad de producción de Allpachaka				
	local de higuera vicerrectorado de investigación				CASONAS
	oficina de mantenimiento (comedor y residencia)				En mantenimiento
	local de ex Guamán Poma de Ayala				
	Oficina de inversiones (casa modelo)	2	Baños publico		Requiere mantenimiento
	Centro Experimental Wayllapampa				
	Centro Experimental Canaán				
	Centro Experimental de Programa de Pastos y Ganadería				

Planes de Mejora

En cuadro, se detallan los planes de mejora por estándares identificados con los resultados de la evaluación preliminar realizados para Licenciamiento.

Componentes del Plan.

Con los resultados de la evaluación preliminar realizado por los encargados, se identificó para realizar las siguientes mejoras de cada uno de los ambientes fijados, para el cumplimiento de todo los indicadores del licenciamiento



Nº	componentes	indicador programado	unidad	meta anual
1	Mejorar el Plan Estratégico de Institucional (PEI)	Expediente técnico.	unidad	1
2	Formular Plan de mantenimiento de los servicios higiénicos de la UNSCH.	Expediente técnico.	unidad	1
3	Formular Plan de mantenimiento de seguridad de la UNSCH.	Expediente técnico.	unidad	1
4	Formular Plan de mantenimiento de Instalaciones eléctricas de la UNSCH.	Expediente técnico.	unidad	1
5	Formular plan de mejora de infraestructura (estructuras y arquitecturas).	Expediente técnico.	unidad	1
6	Plan de tratamiento de residuos tóxicos.	Expediente técnico.	unidad	1

01: “Actualizar el Plan Estratégico de desarrollo (PED)”

Objetivos estratégicos:

- 01** Actualización y Mejoramiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) con la participación de autoridades, representantes de docentes, administrativos, estudiantes, egresados y grupos de interés.
- 02** Incluir en el plan estratégico institucional, políticas orientadas al aseguramiento de la calidad en la carrera profesional.



4.9. Metas

Con la ejecución del Plan de Mejoramiento de las de la UNSCH, en el año 2016, se logrará alcanzar las siguientes metas:

- 1** Mejorar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEI).
- 2** Formular Plan de mantenimiento de los servicios higiénicos de la UNSCH.
- 3** Formular Plan de mantenimiento de seguridad de la UNSCH.
- 4** Formular Plan de mantenimiento de Instalaciones eléctricas de la UNSCH.
- 5** Formular plan de mejora de infraestructura (estructuras y arquitecturas).
- 6** Plan de tratamiento de residuos tóxicos.

4.10. **Monto de Inversión**

ONCE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 SOLES (S/.11,094,432.00)

IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD INTERNA			
Actividad	cantidad	Costo	costo total
Instalación y equipamiento de luces de emergencia	950	380	361,000.00
Extintores de 6 libras	950	650	617,500.00
Instalación y equipamiento de grifo de agua contra incendio	19	12,000.00	228,000.00
Instalación de detectores de humo en los laboratorios	154	8000	1,232,000.00
Señalización de seguridad	4500	12	54,000.00
			1,145,632.00

IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD EXTERNA			
Actividad	cantidad	Costo	costo total
Mantenimiento de áreas verdes y veredas peatonales en C.U	1	650,000.00	650,000.00
Señalización de localización	1	200,000.00	200,000.00
señalización de evacuación	1	120,000.00	120,000.00
Sistema de seguridad (Cámara de vigilancia y otras)	1	900,000.00	900,000.00
			1,870,000.00

Mejora de los ambiente de Servicios Higiénicos y construcciones nuevas			
Actividad	cantidad	Costo	costo total
Mantenimiento de Servicios Higiénicos	12	120,000.00	1,440,000.00
			1,440,000.00

Mejora de Arquitectura de edificios y estructuras de los ambientes			
ACTIVIDADES	cantidad	Costo	
Mejora de arquitectura de los edificios que no cumplen las normas (puertas, ventanas etc.)	25	250,000.00	6,250,000.00
			6,250,000.00



Mantenimiento de Instalaciones eléctricas en SS.HH			
Actividad	cantidad	Costo	costo total
Mantenimiento de Servicios Higiénicos	68	1,800.00	122,400.00
			122,400.00

Tratamiento de sustancias toxicas de Laboratorios			
Actividad	cantidad	Costo	costo total
Tratamiento de sustancias tóxicos de los laboratorios	4	38,000.00	152,000.00
			152,000.00

PROFESIONALES PARA EVALUACION Y EMPLEMENTACION				
Profesionales	Cantidad	Precio por mes	Total de mes	Monto total
Ingeniero Civil	1	5,000.00	4	20,000.00
Arquitecto	1	5,000.00	4	20,000.00
Ingeniero de Seguridad	1	5,000.00	4	20,000.00
Ingeniero Eléctrico	1	5,000.00	4	20,000.00
Ingeniero sanitario	1	5,000.00	4	20,000.00
Técnicos	2	1,800.00	4	14,400.00
				114,400.00



PROFESIONALES REQUERIDOS PARA EJECUCION DE PLAN DE MEJORA

Tratándose del mejoramiento y mantenimiento se plantea el plan de Mejora relacionado con el proceso de Licenciamiento universitaria.

Estrategia Administrativa

4.10.1. Equipo de Gestión

Se conformará un equipo multidisciplinario para la formulación y ejecución de los componentes del Plan de Mejora de las infraestructuras de la UNSCH, gestionándose con ello el Licenciamiento de la universitaria

4.10.2. Ubicación Organizacional

El Equipo de gestión del Plan de mejora de la Infraestructura universitaria de la UNSCH, se constituirá como un órgano de apoyo de la Oficina General de Inversiones.

4.10.3. Funciones

Velar por el cumplimiento del Plan de Mejora de la infraestructura de la Universidad.

Organizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

Gestionar las acciones necesarias entre el equipo de gestión del programa de mejora de la calidad universitaria, los comités internos de autoevaluación, la Alta Dirección, las Direcciones de Escuela y los Departamentos Académicos.

Convocar y concretar las reuniones con los actores del proceso de autoevaluación universitaria.

Verificar el avance del Desarrollo e Implantación de los componentes del Plan de mejora

- a. Gestionar la atención oportuna de los requerimientos del equipo de gestión del plan y de los comités internos de autoevaluación.
- b. Formular los expedientes técnicos para la ejecución de los componentes del Plan de mejora.
- c. Suscribir las actas de entrega, evaluación y aprobación de los Productos Intermedios y de los productos finales resultados de la implementación de los componentes del Plan de Mejora.



4.11. Cronograma

En el cuadro, se detallan las actividades a desarrollar como parte de la ejecución del Plan de Mejora de las infraestructuras.

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE PLAN DE MEJORA					
Nº	actividades	mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
1	Evaluación preliminar	■			
2	Contratación de profesionales	■	■		
3	Reunión de coordinaciones		■		
4	Formulación de planes			■	■
5	Mejorar el Plan Estratégico de Institucional (PEI)			■	■
6	Elaboración de costos de mejora			■	■
7	Mantenimiento de los servicios higiénicos de la UNSCH.			■	
8	Mantenimiento de seguridad de la UNSCH.			■	■
9	Mantenimiento de Instalaciones eléctricas de la UNSCH.			■	■
10	Mejora de infraestructura (estructuras y arquitecturas).			■	■
11	Tratamiento de residuos tóxicos.			■	■
12	Presentación para verificación externa			■	■

4.11.1. REVISIÓN, CONFORMIDAD Y APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

La Oficina General de Inversiones y Servicios Generales de la UNSCH revisará, validará y dará conformidad al Plan de Mejora, previa conformidad técnica de las instancias referidas en los párrafos precedentes; luego del cual, de corresponder al caso, remitirá un informe técnico al despacho del Rectorado para la aprobación mediante Resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTOBAL DE HUAMANGA
Oficina de Inversiones
Ing. Roger J. Berrocal
Jefe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Dr. Homero Anjo Aguilar
RECTOR